

Política de Educación Especial. Nuestro Compromiso con la Diversidad.

El año 2005, el Ministerio de Educación publica la Política Nacional de Educación Especial: “Nuestro Compromiso con la Diversidad”, que constituye la consolidación de un proceso que tiene como finalidad asegurar a los alumnos y alumnas que presentan NEE, con y sin discapacidad puedan acceder, progresar y egresar del sistema educacional con las competencias necesarias para integrarse y participar plenamente en la vida familiar, social, laboral y cultural de la sociedad.

La Política Nacional de Educación Especial constituye una nueva etapa en la Reforma Educacional. Es un impulso para que efectivamente los niños, niñas y jóvenes y adultos que presentan NEE, hagan realidad el derecho a una educación de calidad, a la igualdad de oportunidades, a la participación y la no discriminación. Además, se cumple con el propósito de avanzar decididamente hacia el desarrollo de comunidades más inclusivas y respetuosas de la diversidad, en donde todas las personas puedan desarrollarse con igualdad de oportunidades. Hacer efectivos estos derechos, implica un cambio social y cultural y una decisión política, que reconoce y acepta que somos una sociedad diversa, en la cual todos y todas tenemos los mismos derechos y deberes.

Los principios de la Política de Educación Especial

- La educación es un derecho para todos.
- La diversidad es una fuente de riqueza para el desarrollo y aprendizaje de las comunidades educativas.
- Construcción de una sociedad más justa, democrática y solidaria.
- El Mejoramiento de la calidad, equidad y pertinencia de la oferta educativa exige atender a las personas que presentan NEE.
- La participación activa e informada de la familia, los docentes, los alumnos y la comunidad en las distintas instancias del proceso educativo.

El propósito de la política para el periodo 2006 – 2010 es: Hacer efectivo el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades, a la participación y a la no discriminación de las personas que presentan

necesidades educativas especiales, garantizando su pleno acceso, integración y progreso en el sistema educativo.

Para avanzar en el logro de este gran objetivo, se han planteado los siguientes objetivos específicos:

- Promover en las distintas instancias del sistema educacional el desarrollo de concepciones, actitudes y prácticas pedagógicas inclusivas y respetuosas de la diversidad y de los derechos de las personas que presentan necesidades educativas especiales.
- Generar las condiciones necesarias en los distintos niveles y modalidades del sistema educacional para que las personas que presentan necesidades educativas especiales accedan, progresen y egresen con las competencias necesarias para su participación en la sociedad.
- Favorecer la articulación de la educación regular y especial en todos los niveles y modalidades del sistema escolar, incorporando transversalmente la temática de las necesidades educativas especiales en las políticas educativas.
- Fortalecer los equipos multiprofesionales de la educación especial en todos los departamentos provinciales del país para coordinar el desarrollo de acciones de asesoría, evaluación y control a los establecimientos educacionales que trabajan con alumnos y alumnas que presentan necesidades educativas especiales y para implementar, evaluar y hacer el seguimiento de la presente política.

El proceso de implementación de la política de Educación Especial se orienta a favorecer la instalación de capacidades y la creación de condiciones favorables para que “todos y todas” las estudiantes aprendan y participen, se sientan respetados y sus necesidades específicas sean atendidas. Para avanzar en esta dirección nos hemos planteado transitar desde un enfoque homogeneizador a uno basado en la diversidad y de un modelo centrado en el déficit al de las NEE.

El gran desafío de la política es trabajar para que la enseñanza responda mejor a las necesidades de aprendizaje y desarrollo de cada estudiante y que estas sean atendidas en el marco del currículum común con los apoyos y adecuaciones que sean necesarias en contextos educativos inclusivos, desafiantes y enriquecidos.

De la misma forma el proyecto de Ley General de Educación (LGE) es un avance sustantivo en esta materia, ya que releva un trato preferencial para los estudiantes que presentan NEE, estableciendo diversas condiciones para que éstos puedan, acceder, progresar y egresar del sistema escolar en igualdad de condiciones que el resto de los estudiantes. Esto, tal cual como se señala en el proyecto LGE, exige avances en materia curricular, a lo menos, en tres dimensiones: modernización del currículo, flexibilidad y cobertura de poblaciones específicas; y calificación y certificación de aprendizajes y competencias.

Estrategias en relación a los diferentes ámbitos de acción

- Comprometer la participación de los distintos actores del sistema educacional en el proceso de implementación de la política educativa de esta modalidad y difundir las acciones en desarrollo: La política de Educación Especial está en pleno desarrollo, por esto, es fundamental que los distintos actores del sistema educacional y sus beneficiarios estén informados de las normativas que rigen para esta modalidad, de las opciones educativas que ésta ofrece, y de las diversas acciones que se están desarrollando. Asimismo, la estrategia contempla la participación activa y comprometida de los profesionales docentes y no docentes; de las familias y los y las estudiantes de los establecimientos educacionales; en el desarrollo de acciones orientadas a elaborar las nuevas orientaciones y criterios de la Educación Especial. Esto, con el propósito de que estén informados y preparados para asumir los cambios que se están desarrollando en el sistema escolar en esta materia.
- Contribuir en el desarrollo de nuevas y mejores condiciones para dar respuesta a la diversidad y a las NEE en los establecimientos educacionales: Con este propósito se dará inicio al proceso de elaboración de normativa sobre criterios y orientaciones para detectar y evaluar NEE y para adaptar y diversificar el currículo; se iniciará la difusión e implementación gradual de la Ley 20.201 / 07 y sus reglamentos. Se continuará la difusión y asesoría para la elaboración de Programas de Integración Escolar (PIE) y de proyectos de innovación pedagógica para alumnos y alumnas que acceden al beneficio del incremento de la subvención de Educación Especial. Para mejorar la eficiencia y calidad de los procesos administrativos de supervisión, aprobación y control de los programas de educación especial se instalarán sistemas de información en línea y se capacitará a los usuarios para su utilización.

- Colaborar con el CPEIP en el desarrollo de acciones de perfeccionamiento dirigidas a profesionales docentes y no docentes de la educación especial y regular, con la finalidad de prepararlos en el enfoque educativo y curricular de la política de Educación Especial.
- Desarrollar acciones de colaboración con las Universidades e Institutos Profesionales que imparten carreras de pedagogías y Educación Especial con el fin de promover la incorporación en sus mallas curriculares de la temática atención a la diversidad y las NEE. En este sentido están siendo invitadas a participar activamente en el desarrollo de programas y estrategias para mejorar la calidad de las respuestas educativas a la población con NEE.
- Proveer de material educativo especializado, recursos didácticos diversificados y perfeccionamiento para su uso, a docentes de Escuelas Especiales y de Programas de Integración Escolar.
- Realizar acciones de coordinación intersectorial con organizaciones públicas y privadas para la identificación de las personas con discapacidad y para la implementación de respuestas educativas integrales a las necesidades de los estudiantes con NEE y sus familias.

La Educación Especial al Bicentenario. Compromisos y Avances

Ampliar el acceso a la educación de la población con discapacidad. En la actualidad aún existe un importante número de personas que por distintas razones no han accedido a la educación; que han desertado tempranamente; o que estando en ella, no reciben los apoyos necesarios especializados para lograr aprendizajes de calidad.

La Ley N° 20.201 / 07 que modifica el DFL 2 de subvenciones, es un avance significativo en este sentido, ya que incrementará los recursos financieros de la educación especial a los estudiantes con NEE más severas y complejas y se ampliará a los estudiantes con déficit atencional y con dificultades de aprendizaje. Es importante señalar que el Decreto con Fuerza de Ley N° 2, incrementa la subvención para los alumnos que asisten a escuelas que organizan sus cursos en grupos de 8 alumnos y que cuentan con equipos multiprofesionales. La ley 20.201 amplía el beneficio a los alumnos y alumnas con discapacidad intelectual severa y disfasia severa. Además, abre la posibilidad de que los estudiantes hospitalizados, del nivel de educación media también sean atendidos en las escuelas hospitalarias, en sus casas o en el centro residencial donde se encuentren. En la actualidad, el Ministerio de Educación, se encuentra en proceso de

elaboración del Reglamento de la Ley 20.201 / 07, a través de la Unidad de Educación Especial, en colaboración con el Ministerio de Salud, JUNAEB y COMPIN.

Mejorar la integración escolar, los procesos de atención a la diversidad y la educación que se ofrece en las escuelas especiales a los y las estudiantes con NEE; en esta área se desarrollan acciones de asesoría técnica pedagógica a los establecimientos educacionales, que atienden niños, niñas, jóvenes y adultos con NEE a través de diversas actividades. Entre ellas cabe destacar; el desarrollo de acciones de Innovación pedagógica, tales como:

Proyecto “Educación para la Vida y el Trabajo”; para estudiantes con discapacidad

En 2006 se elabora una propuesta de bases curriculares y de gestión para la formación para la vida y el trabajo dirigida a escuelas especiales y establecimientos con programas de integración que atienden alumnos con discapacidad intelectual. El 2007 se aplica y valida este programa en 24 establecimientos educacionales de todo el país. Se realizan tres jornadas interregionales de capacitación con la presencia de docentes directivos, profesores-as y apoderados, llegando a 120 personas. El 2008 se realizan acciones de seguimiento en Jornadas y terreno.

Actividades	2006		2007		2008	
	Participantes		PROYECTO EVT		Continuación del Proyecto	
	Profesores y Familias	Establecimientos	Profesores y Familias	Establecimientos	Profesores y Familias	Establecimientos
Consulta Nacional	3.369					
Jornadas	1.055	223	130	24	110	20

Fuente: Unidad de Educación Especial, 2008; en estas jornadas demás participan 14 Universidades e institutos profesionales. Escuelas especiales, CEIAS, Liceos, Centros de capacitación laboral 24.600 estudiantes están beneficiados por este proyecto.

Proyecto sobre “Estrategias de Lectura”, dirigidos a establecimientos que educan a estudiantes con discapacidad intelectual

Desde el 2007 se encuentra en desarrollo una propuesta de estrategia de enseñanza de la lectura para Escuelas Especiales que trabajan con alumnos y alumnas que presentan NEE y discapacidad intelectual, con apoyo de material educativo para los y las estudiantes, con manual para el o la profesora y un manual para la familia.

El 2010 se espera llegar al 100% de los establecimientos que educan a estos estudiantes, además, se espera incluir a establecimientos que cuentan con Proyectos de Integración Escolar.

Jornadas de capacitación a profesores/as de educación básica en estrategias y uso de materiales específicos para educar a estudiantes con “Discapacidad Visual y Auditiva”

Establecimientos subvencionados que recibieron textos en Braille

2004	2005	2006	2007/ alumnos
45	52	66	80

Fuente: Unidad de Educación Especial.

Incluye Escuelas Especiales y establecimientos educacionales con Programa de Integración Escolar.

Proyecto: “Estrategias para educar a estudiantes con discapacidades múltiples”

Este proyecto incluye capacitación a los docentes que se esta llevando a cabo con la asesoría de la Fundación Hilton Perkins de USA y la UMCE. A la fecha se han capacitado 140 personas, entre docentes, familias y representantes de universidades. Ha convocado a:

Nº Escuelas	60 escuelas
Nº de alumnos	1000 alumnos
Nº de Universidades	10 Universidades
Software Board Maker	60 escuelas
Diccionario Lengua de señas a	250 escuelas

Todos estos proyectos de Innovación pedagógica incluyen Materiales Educativos especializados y capacitación sobre su uso y acciones de seguimiento en terreno, a través de videoconferencias, email, encuestas, y otros.

Proyecto de innovación para apoyar los estudiantes con Discapacidad Auditiva

Una de las preocupaciones centrales del Ministerio de Educación a través de la Unidad de Educación Especial la constituyen los estudiantes con NEE derivadas de la sordera.

En concordancia con la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ha resuelto entre otras acciones desarrollar en el período 2008 – 2009, un curso de capacitación denominado: “Lengua de Señas Chileno”, destinado a 30 monitores de las 15 regiones del país, en cada región se considera la participación de duplas de una persona sorda y otra oyente. Estos Monitores recibirán 200 horas pedagógicas de capacitación en dos años, y tendrán la responsabilidad de capacitar posteriormente a profesores de educación básica que educan a estudiantes sordos y profesionales que trabajan con estos alumnos/as. Estos monitores perfeccionarán a 300 profesionales que educan a estos /as estudiantes.

Se distribuirá materiales educativos: DVD’s de las colecciones “Érase una vez el Hombre” y “Cuentos de Clifford”, además “De donde venimos” y “Qué nos esta pasando”.

Además, una de las acciones que contempla el plan para el mejoramiento de los aprendizajes de las y los estudiantes sordos del país es el trabajo con sus familias, con el propósito de recoger sus inquietudes y necesidades de apoyo para enfrentar la tarea de educar a sus hijos e hijas se realizaran durante el año una serie de encuentros entre miembros del equipo de apoyo a la educación del sordo y las familias. Los objetivos de estos encuentros son: reflexionar en torno al rol e importancia de la familia en la educación de sus hijos/as; generar un espacio de conversación en torno a las inquietudes y desafíos que genera el proceso de integración de las y los estudiantes sordos hoy, y orientar a los padres en el proceso de integración de las y los estudiantes sordos.

Formación inicial y en servicio de los docentes; durante el proceso de implementación de la Política se ha trabajado sistemáticamente con las Universidades e Institutos Profesionales que imparten las carreras de pedagogías para que incluyan en sus mallas curriculares conocimientos y estrategias para educar en la diversidad y atender las necesidades educativas especiales. Además existe un trabajo coordinado con el CPEIP, a través del cual se está capacitando a los docentes de la educación regular y especial en la utilización de estrategias, actividades y materiales asegurando el mayor grado posible de interacción y participación de todos los y las alumnas, sin perder de vista sus necesidades específicas. En 2008, 1000 profesores y profesionales no docentes se están capacitando en estrategias de atención a la diversidad y las necesidades educativas especiales, en una estrategia conjunta entre el CPEIP y la Unidad de

Educación Especial de la División de Educación General, seguiremos trabajando para que más profesores y profesoras se capaciten durante los próximos años.

Este 2008 se están desarrollo tres cursos e-learning:

1. Bases Curriculares de Educación Parvularia para profesores/as de escuelas especiales que se desempeñan en el nivel de educación parvularia, con una cobertura de 500 participantes. Cursos en articulación con ENLACE Y CPEIP:
2. "Tic y estrategias pedagógicas para educar a estudiantes con discapacidad Visual", con cobertura a 200 profesores.
3. "Uso de Tic en la educación de estudiantes que presentan Síndrome de Déficit Atencional", con cobertura a 400 docentes.

Se continuara capacitando a docentes, utilizando el material: Educación en sexualidad para niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual, a solicitud de las regiones.

Promover la participación de la familia, la escuela y la comunidad, durante estos años se han fortalecido las redes de apoyos con las asociaciones de y para personas con discapacidad; se han realizado diversas acciones para informar a las familias de la oferta educativa que existe en el sistema escolar para que elijan con propiedad la opción que consideran más adecuada para sus hijos. En 2006 se inició una línea de trabajo en el tema sexualidad y afectividad con un estudio, a partir del cual se realizaron materiales de trabajo para la preparación de los docentes y de la familia en esta temática. El presente año se ha trabajado esta temática con profesores de escuelas especiales y de integración escolar de la Región Metropolitana, con psicólogos y con universidades que dan la carrera de psicología y educación diferencial.

Avances de la Educación Especial durante los Gobiernos de la Concertación

Durante los últimos 17 años, la Educación Especial ha experimentado importantes avances, entre ellos podemos destacar:

- Se dictan, por primera vez, normativas que favorecieron la integración escolar de estudiantes con discapacidad, a través de la entrega de recursos financieros para la provisión de recursos humanos y materiales especializados.

- Se incrementa significativamente la cobertura de la integración de niños, niñas, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales.
- Se crean nuevas escuelas especiales y escuelas hospitalarias.
- Se entregan diversos materiales didácticos, textos escolares en braille a los y las estudiantes ciegos de 1° a 4° básico, y diversos recursos especializados de apoyo al aprendizaje.
- Se incrementa la subvención a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad en un 330%. En el año 90 era de \$16.462 (en moneda de hoy) en la actualidad (año 2008) es de \$ 100.944,71 en establecimientos sin Jornada Escolar Completa y de \$127.205,68 con jornada escolar completa (por estudiante al mes). (Observación: estos valores son sin zona).
- Se crea la subvención para las NEE de carácter transitorio: déficit atencional y trastornos del lenguaje y aprendizaje
- Desde 1999, existe una subvención especial para las escuelas especiales que atienden estudiantes con multidéficit, ciegos y sordos, en grupos de 8 alumnos/as y que cuentan con equipos multiprofesionales. Este incremento se amplía con la promulgación de la Ley 20.2001, alcanzando una suma de \$ 161.693,57 en establecimientos sin JEC y \$ de 195.700,01 en establecimientos con JEC.
- Desde 1992, se han desarrollado diversas acciones de perfeccionamiento, como las que realizó el programa MECE de educación especial. Todos los años se realizan encuentros, seminarios, congresos, jornadas de intercambio de experiencias en temáticas relativas a educación especial, la atención de la diversidad y las NEE.

Opciones Educativas de la Educación Especial

La Educación Especial es una modalidad del Sistema Educativo, que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles, tanto de los establecimientos de educación común como especial del sistema escolar, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicas, conocimientos especializados y ayudas para atender las necesidades educativas especiales que puedan presentar algunos alumnos o alumnas de manera temporal o permanente a lo largo de su escolaridad.

Como modalidad transversal del sistema educacional chileno ofrece a los alumnos y alumnas que presentan necesidades educativas especiales y sus familias, distintas opciones, entre las cuales se encuentran: las escuelas especiales, que atienden alumnos con discapacidad sensorial, intelectual, motora, de la relación y comunicación y trastornos específicos del lenguaje; los establecimientos educacionales con proyectos de integración escolar y con grupos diferenciales, para aquellos alumnos y alumnas que presentan discapacidad y dificultades de aprendizaje. Otra opción que es muy importante en materia de equidad son las escuelas y aulas hospitalarias para niños hospitalizados.

La Educación Especial en cifras

Al año 2008 son aproximadamente 255.869 los alumnos y alumnas que presentan necesidades educativas especiales en el sistema educacional que reciben apoyos especializados. De éstos, 81.622 son alumnos y alumnas de escuelas y liceos con proyectos de integración, 117.407 asisten a escuelas especiales y 66.840 participan de grupos diferenciales. Existen 1.425 establecimientos de educación especial, de los cuales el 33,2 % atienden preferentemente a alumnas y alumnos con discapacidad intelectual, 0,8% a estudiantes con discapacidad visual, 1,3 % son escuelas para alumnos con discapacidad auditiva, 0,4% para alumnos con discapacidad motora, 1,1% escuelas educan alumnos con autismo, 1,8% de ellas son escuelas y aulas hospitalarias. El 61% lo ocupan las escuelas especiales que atienden alumnos y alumnas con trastornos específicos del lenguaje.

Evolución de la Cobertura de Educación Especial

AÑO	Matrícula Escuelas Especiales	Alumnos integrados con Proyectos de Integración	Número de alumnos en Grupos Diferenciales *	Total de Alumnos por año.	Número de Grupos Diferenciales
1997	38.354	3.365*	68.580	110.299	2.286
1998	40.504	5.339*	68.460	114.303	2.282
1999	46.049	6.200*	68.520	120.769	2.284
2000	52.608	10.705*	67.530	130.843	2.251
2001	59.292	11.500*	67.530	138.638	2.251
2002	64.806	14.756*	68.550	148.112	2.285
2003	82.999	18.000*	67.170	168.169	2.239
2004	92.536	20.746*	68.130	181.412	2.271
2005	93.907	37.257*	68.280	199.444	2.276
2006	102.787	54.702*	66.840	224.329	2.228
2007	108.000	70.000*	66.840	244.840	2.228
2008	117.407	81.622*	66.840	265.869	2.228

*Fuente: información de Regiones

El año 2007 el Ministerio de Educación realizó un gasto total devengado en Educación Especial de: \$156.842.110.000. Este gasto incluye: sueldos del personal del programa, subvenciones de educación especiales y gastos en administración de subvenciones. Es importante señalar que entre 2004 y 2007 los recursos crecieron en 36,7% mostrando la importancia que el Estado chileno le otorga a la producción de educación especial y/o integración educativa de personas con NEE en el país.

El Sistema Educativo ha entregado desde el año 1990 una subvención de educación especial a los establecimientos educacionales que atienden a la población escolar con NEE para la provisión de apoyos y recursos especializados que estos requieren para acceder, progresar y egresar del sistema escolar. Esta política ha permitido un aumento sostenido y gradual de la cobertura de atención a estudiantes con NEE que reciben apoyos especializados, es así como la matrícula de integración escolar aumentó de 3.365 el año 1997 a 81.622¹ estudiantes a junio de 2008, lo que representa un crecimiento extraordinario de la integración escolar en Chile.

Asimismo la matrícula de las escuelas especiales aumentó significativamente, desde 40.504 en el año 1998 a 117.407² en 2008, lo que representa un aumento significativo. No obstante, a pesar del aumento en la cobertura, como se señaló anteriormente, existe un número importante de niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidades más complejas o severas que no están escolarizados y otros que estando escolarizados, no reciben los recursos ni apoyos pedagógicos especializados que le permitan un desarrollo personal integral.

Estadísticas internacionales reconocen que 1 de cada 5 niños puede presentar Necesidades Educativas Especiales con y sin discapacidad³, es decir, el 20% de los alumnos y/o alumnas requieren de apoyos y ayudas extraordinarias ya sea de manera temporal o permanente a lo largo de su escolaridad para participar y progresar en su educación.

La población potencial de la Educación Especial según estadísticas internacionales corresponde a un 20% de la población general. Una proyección a validar por sexo es 38% mujeres y 62% varones, estas

¹ Fuente: Oficina Nacional de Subvenciones y Unidad de Educación Especial, MINEDUC 2008.

² Fuente: Oficina Nacional de Subvenciones, División de Planificación y Presupuesto MINEDUC 2008

³ Informe Warnock, 1978.

estadísticas se deben a que existen varias discapacidades que son prevalentemente más frecuentes en hombres que en mujeres, por ejemplo, el autismo que se da 4 a 1, pero hay que elaborar un análisis más preciso cuando se tenga información por discapacidad.

La población chilena de entre 3 y 18 años de edad es de 4.256.184 personas. Si se considera que el 20% es 851.237 personas, y que sólo están siendo atendidas con Educación Especial 199.029 (en Escuelas Especiales y Proyectos de Integración Escolar) la población con NEE no escolarizada o escolarizada pero sin apoyo especializado es de 652.208 personas de entre los 3 y los 18 años de edad.

	Niños por Edad*	
3 años	239.463	
4 años	247.967	
5 años	250.591	
6 a 18 años	3.518.163	
Total población de 3 a 18 años	4.256.184	
20 % de estudiantes con NEE		851.237
Estudiantes integrados/as 2008	81.622	
Matricula en escuelas especiales	117.407	
Estudiantes con NEE escolarizados/as	199.029	199.029
Población con NEE no escolarizada o escolarizada pero sin apoyo especializado.		652.208

*Población infantil según edad (Censo - 2002)

Además, como dato adicional se presentan algunas cifras respecto a la prevalencias de las diferentes NEE. Prevalencia de las diferentes NEE con y sin Discapacidad (Datos basados en diferentes estudios Internacionales y Nacionales)

NEE con y sin discapacidad		Prevalencia (aproximada)	Nº de niños, niñas y jóvenes.
Necesidades Educativas Especiales de carácter permanente.	Alteraciones de la relación y la comunicación y trastorno generalizado del desarrollo.	2%	70.363
	Discapacidades permanentes (Discapacidad Intelectual, Discapacidad sensorial, discapacidad motora)	4%	140.727
Necesidades Educativas Especiales de carácter transitorio.	Trastornos específicos del Lenguaje.	5% ⁴	175.908
	Trastornos específicos del aprendizaje.	5%	175.908
	Síndrome de Déficit atencional con y sin hiperactividad.	6%	211.090
Total		22%	773.996

(Dato construido sobre la base de que la población total de niños en edad escolar, 6 a 18 años es: 3.518.163)

⁴ Narbona, J. "El lenguaje del niño y sus trastornos". En Neurología Pediátrica 3ª. Edición Ed. Panamericana. Madrid. Bs. Aires. (texto en Prensa). Acceso en: <http://mtl.fonoaud.otalca.cl/html/documentos.htm>

Aguado, G. "Trastorno Específico del lenguaje". Ed. Aljibe. España 1999. Pág. 16.

M. D. Fresneda, E. Mendoza "Trastorno específico del lenguaje: concepto, clasificaciones y criterios de identificación" III curso sobre aspectos neurobiológicos del aprendizaje en niños: disfasias primarias. Santiago de Chile Noviembre 2005 -

Gestión de años 2004 – 2008

Resultados del programa y principales cambios realizados en los últimos 4 años. La población objetivo de la educación especial son los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales que asisten a establecimientos con Grupo Diferencial, con Programas de Integración Escolar (PIE) y a Escuelas Especiales.

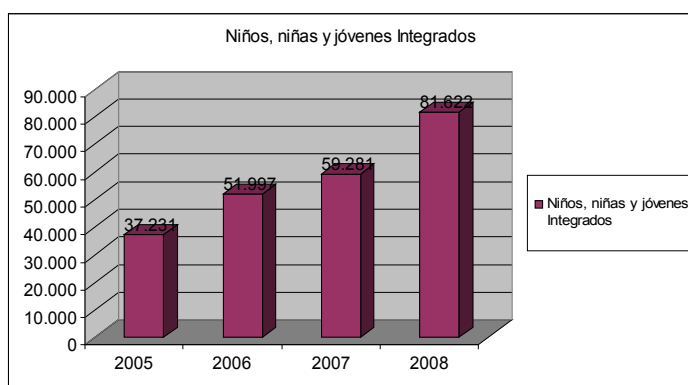
Integración Escolar

Durante los últimos diez años, la cobertura en la integración escolar de niños, niñas, jóvenes y adultos que presentan NEE, ha aumentado paulatinamente, desde 3.365 en 1997 a 81.622 a Junio 2008, según datos informados desde las regiones del país.

Año	N° de alumnos integrados	Variación	% de Variación
2005	37.231		
2006	51.997	14.766	40%
2007	59.281	7.284	14%
2008	81.622*	22.341	37,7%
Variación cuatro años			119,2%

*Información de Oficina Nacional de Subvenciones; de la DIPLAP, chequeado con dato entregado por las secretarías Ministeriales del Mineduc. 2008.

En los últimos cuatro años la integración ha crecido en un 119,2 %



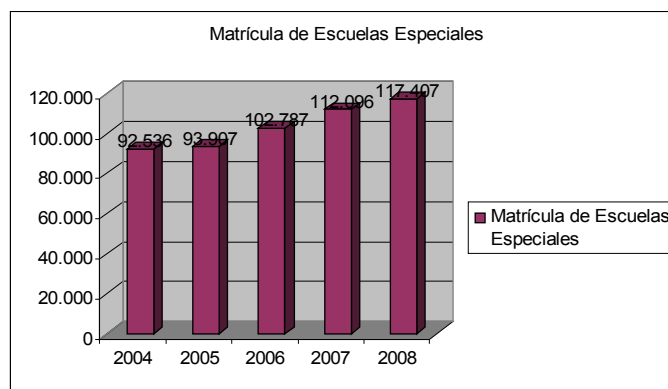
¹Fuente: DIPLAP de MINEDUC

Estimación modalidad de Educación Especial año 2008

Escuelas especiales

La cobertura de atención de los niños, niñas y jóvenes con NEE en Escuelas Especiales, también ha experimentado un incremento significativo en el período. Desde 38.354 alumnos matriculados en 1997, a 107.407 alumnos/as el 2008. Este aumento se debe, esencialmente, al significativo crecimiento de las Escuelas Especiales de lenguaje que representan a la fecha cerca del 65% de la matrícula total de escuelas especiales.

Año	N° de alumnos/as Escuelas Especiales	Variación	% de Variación
2004	92.536		
2005	93.907	1.373	1,5%
2006	102.787	8.880	9,5%
2007	112.096	9.309	9%
2008	117.407	5.311	4,7%
Variación cuatro años			26,9%



Durante los últimos años, las escuelas especiales han sido provistas de diversos materiales educativos; y desde el 2006 participan en el proceso de distribución de textos escolares.

Es importante señalar que las escuelas especiales que cuentan con cursos de 8 alumnos con multidéficit, ciegos, sordos y autistas, perciben desde 1998 a la fecha, el incremento de la subvención de educación especial (DFL N° 2 / 98 y su artículo 9 bis al de 1998).

Estudiantes beneficiarios del incremento de la subvención

Año	Nº Establecimientos	Variación	% de variación	Nº alumnos / as beneficiarios	Variación	% de variación
2004	60			2.200		
2005	62	2	3,3%	2.383	183	8,3%
2006	117	55	88,7%	3.279	896	37,6%
2007	142	25	21,4%	4.261	982	30%
		Variación 4 años	137%	Variación 4 años		93,7%

Fuente: Unidad de Educación Especial.

Familias y agrupaciones de y para personas con discapacidad

En estos últimos cuatro años, se ha trabajado sistemáticamente con las familias de los y las estudiantes con discapacidad en el sentido de proporcionarles información actualizada acerca de la oferta educativa de Educación Especial y fortalecer iniciativas de asociatividad de este colectivo. Para ello, se han utilizado las guías N° 1, 2 y 3 denominadas “Escuela, Familia y Discapacidad”. Estas guías han servido de base para la implementación de jornadas regionales y provinciales.

Proyectos Internacionales

Los proyectos internacionales en desarrollo son:

- Convenio de Colaboración con Ministerio de Educación de España, a través de este proyecto se crea una red iberoamericana para intercambiar experiencias y conocimientos sobre inclusión educativa e integración escolar. El proyecto contempla el desarrollo de reuniones con los países de Iberoamérica, la entrega de materiales y el apoyo en financiamiento al desarrollo de proyectos de los países.
- Proyecto de Colaboración con JICA, Agencia de colaboración Internacional de Japón; para la capacitación de docentes en educación de niños con discapacidad. Este proyecto tiene una duración de 3 años. JICA financia totalmente las pasantías de los profesionales asistentes.
- Proyecto de Colaboración con Hilton Perkins, EEUU, para apoyar acciones de mejoramiento de la calidad de la educación de los estudiantes con retos múltiples.
- Proyecto OEA: “Fortalecimiento de los procesos de enseñanza en la formación y capacitación para la vida y el trabajo de jóvenes con discapacidad en su transición al empleo productivo”.

Perfeccionamiento Docente

Se han llevado a cabo diversas iniciativas de perfeccionamiento docente:

- Desde el año 2002 a 2006 el Ministerio adquirió y distribuyó licencias del software educativo Lexia 3.0 para Windows, perfeccionando a un total 1.000 profesores de educación básica y especial en su uso.
- Capacitación a profesores de educación regular y especial en la utilización de material cartográfico adaptados para personas ciegas. Se ha perfeccionado a 380 profesores de educación parvularia, básica, media y especial que atienden alumnos ciegos.
- Se ha perfeccionado a 1.210 educadoras de párvulos para promover la integración escolar y aportar estrategias educativas para la atención de la diversidad y las NEE.
- Se perfeccionó a 120 profesores de 60 escuelas que atienden alumnos con discapacidades múltiples con acciones de seguimiento en su aplicación.
- El año 2006 se inició el proceso de perfeccionamiento y validación de la Propuesta de Educación para la Vida y el Trabajo y se han capacitado a 120 docentes.
- El año 2007 se inicia el proceso de perfeccionamiento y validación de estrategias para el desarrollo de la lectura y escritura en escuelas especiales que atienden estudiantes con discapacidad intelectual.
- Los años 2006, 2007 y 2008 en colaboración con el CPEIP, la modalidad de Educación Especial de la DEG, realiza apoyo técnico al Curso e-learning "Atención a la diversidad y las NEE" y se ejecutan tres cursos capacitándose a 1.500 docentes en la temática.
- Durante el año 2007 se inicia trabajo en colaboración con CPEIP para desarrollar el diseño del Curso e-learning para 500 docentes en "Bases curriculares y estrategias de atención a la diversidad". Educación Especial y CPEIP, dirigido a docentes de escuelas de lenguaje, escuelas especiales que atienden el nivel y escuelas regulares con PIE para esa edad, que se encuentra en ejecución este 2008.